

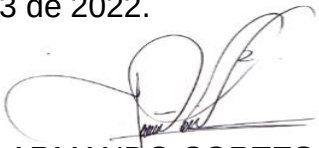


**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

SECRETARIA:

Se Deja constancia, que este Despacho acordó con los apoderados judiciales de las partes en este asunto, llevar a cabo la audiencia de lectura de fallo para el día martes veintidós de los corrientes, sin embargo, dado el quebranto de salud que presentó el titular del Despacho debió acudir a cita Médica ante su EPS y a su vez, se le hizo saber a los extremos de la litis, quedando pendiente la fijación de la nueva fecha para audiencia. Fue incapacitado por su EPS los días 22 y 23 de este mes.

Nov. 23 de 2022.


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SRIO

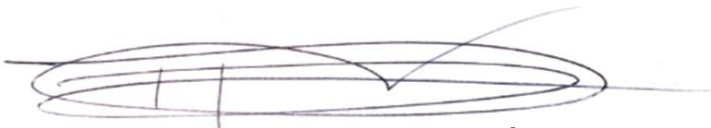
Sevilla, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

Auto	No. 1008
RADICADO	2021-00044-00
PROCESO	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	DORA MARIA RAMIREZ MARIN
DEMANDADO	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES DE SEVILLA S.A.
ASUNTO	REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA LECTURA FALLO

En atención a la suspensión de la audiencia de lectura de fallo, por quebrantos de salud del titular del Despacho y para que tenga lugar la misma atendiendo la apretada agenda de diligencias del Juzgado, se reprograma para el próximo **MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) HORA: 4:00 P.M.**

Notifíquese la nueva fecha a las partes a través del grupo de WhatsApp, creado como ayuda tecnológica para este tipo de diligencia y en su oportunidad se enviará a las partes intervinientes el enlace de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DANIEL ESTEBAN VILLA PÉREZ
Juez

La anterior providencia se notifica por estado electrónico No.149 (Art. 9 ley 2212 de 2022).

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c994394e0f4bca6f380c5823305832acb934628b4f3f47837b7efe751d3b955**

Documento generado en 24/11/2023 09:06:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>